

AVISO No. 990

17 de noviembre de 2023

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor **LUIS CARLOS GARCIA**. De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: **OFICIO PQRDS 14228 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023**

Persona a notificar: **LUIS CARLOS GARCIA.**

Dirección del predio: **CRA 13 # 9ª NORTE 03**

Funcionario que expidió el acto: **LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA**

Cargo: **Abogada Contratista**

Frente a la presente resolución, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el Jefe de la Oficina de Peticiones Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2, o del promedio del consumo de los últimos cinco periodos Ley 142 de 1994, concepto DJ-0501 EPA E.S.P.

Atentamente,

Laura M^{te} Buitrago V.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

Armenia, 16 de noviembre de 2023

Señor:

LUIS CARLOS GARCIA

Dirección: CRA 13 # 9ª NORTE 03

Celular: 3173171585

Matricula: 75307

Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por **Aviso 990- OFICIO PQRDS 14228 DEL 08 DE NOVIEMBRE DE 2023.**

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso **No. 988 – OFICIO PQRDS 14228 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2023. “POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN”**

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

Laura M^{sc} Buitrago.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

OFICIO PQRDS No. 14228

Armenia, Q. 08 de noviembre de 2023

Señor:

LUIS CARLOS GARCIA

Dirección: CRA 13 # 9ª NORTE 03

Celular: 3173171585

Matricula: 75307

Armenia, Quindío.

Asunto: Respuesta petición con radicado 2023PQR272015

Cordial saludo,

Atendiendo su petición referida en el asunto, mediante la cual solicita la instalación del medidor para el predio identificado con **Matrícula No. 75307**, se solicitara al área de facturación anular al orden de instalación del medidor por mandato y generar una orden de instalación por la empresa ya que, el usuario aporto factura de venta y certificado de calibración y no ha pasado un mes desde la notificación de la misma; así mismo, informarle, que se ofició al área encargada para que proceda a la instalación del mismo.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

De esta forma damos por tramitada su solicitud

Atentamente

Laura M^{te} Buitrago V.

LAURA MARIA BUITRAGO VALDERRAMA

Abogada Contratista

Dirección Comercial EPA ESP

